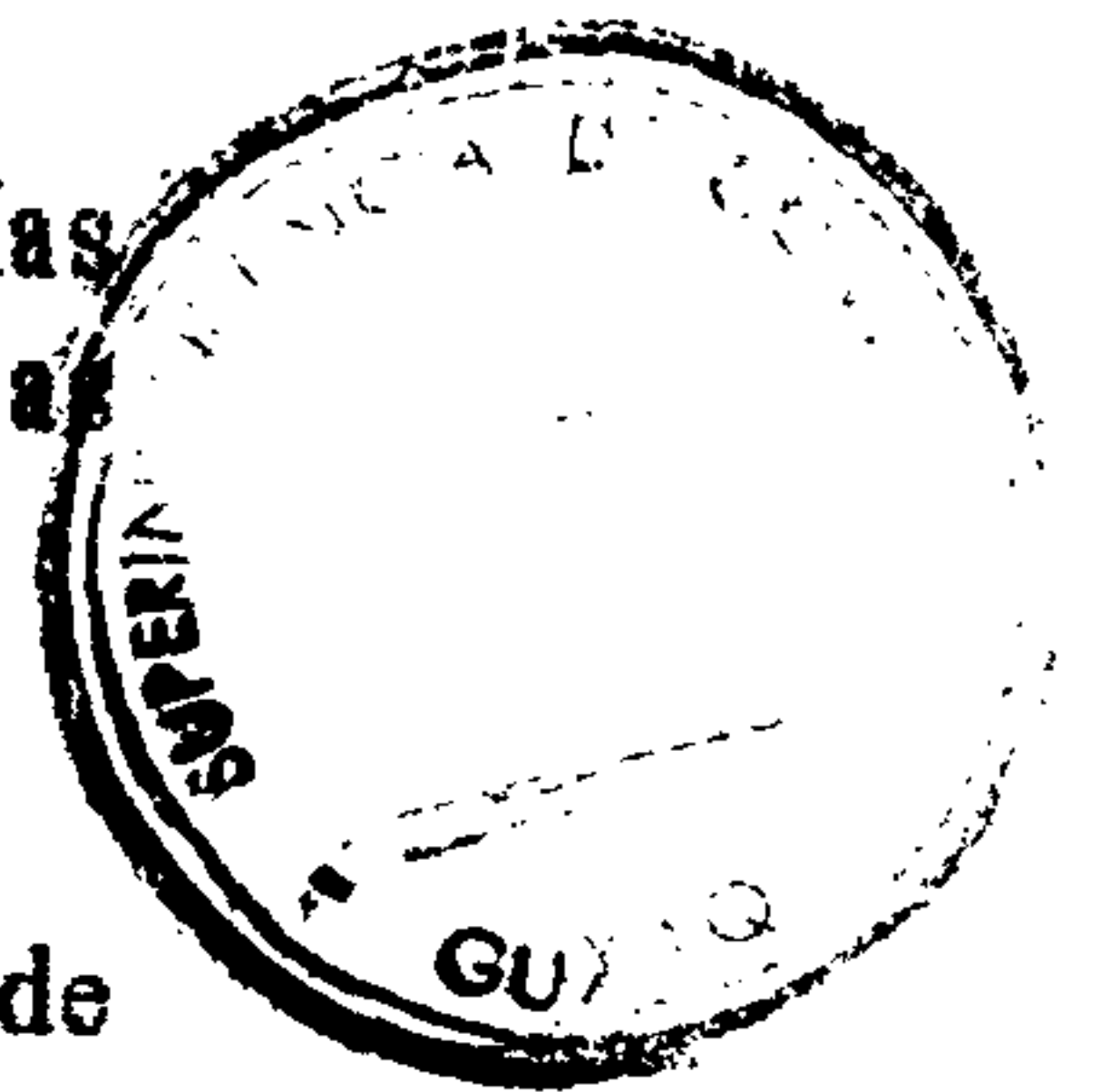


**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA LEGRU S.A.**

30 ABR. 2004

Señores Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos y en la ley de compañías me cumple someter a vuestra consideración el informe anual de las actividades desarrolladas por Inmobiliaria Legru S.A.



- 1.1 En el año 2003 se dio cumplimiento con el proyecto de aumentar el canon de arrendamiento tal como se lo sugirió en el informe que presente para la Junta General de accionistas del 2002
- 1.2 El cumplimiento de las obligaciones se lo ha venido realizando de acuerdo a las fechas de vencimientos en las que indica las leyes
- 1.3 En este punto se produjo un hecho en la que podríamos considerarlo como extraordinario y legal en que recibimos una notificación del SRI por lo cual dimos cumplimiento a lo solicitado en dicha comunicación
- 1.4 Como pueden observar en el estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio del 2003 establece una utilidad baja como en los ejercicios de años anteriores
- 1.5 Los accionistas, como en años anteriores, no podrán repartirse las utilidades, por que la ley lo dispone así, cuando existe perdidas acumuladas de ejercicios anteriores

30 ABR. 2004

- 1.6 La gerencia general sugiere nuevamente que para el 2004 se aumente el canon de arrendamiento para prevenir cualquier caso de inflación que puede ocasionarse en dicho ejercicio venidero

Cumplo de esta forma con el informe para la junta general de accionistas de acuerdo a la resolución N° 92.1.4.3.013 del 18 de Septiembre de 1992

Muy atentamente

Graciella Leoro G.
Graciella Leoro Grunauer
Gerente General
Inmobiliaria Legru S.A.

Guayaquil 18 de Marzo del 2004